



285685

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO, CON SU DISPOSITIVO REALIZADOR, PARA INMOVILIZAR DENTADURAS POSTIZAS, DE PREFERENCIA LA CORRESPONDIENTE A LA MANDIBULA INFERIOR", a favor de DON RAMON PRA-DIER BUGLIOT, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, "Vizcaya, nº 9".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento, con su dispositivo realizador, para inmovilizar dentaduras postizas, de preferencia la correspondiente a la mandíbula inferior, dado que esta mandíbula, por su movilidad, acción de la lengua y menores superficies de contacto, presenta más dificultades para una buena fijación de la dentadura postiza que la mandíbula superior, pero bien entendido que este procedimiento de la invención es aplicable asimismo a fijación de dichas dentaduras en la mandíbula superior.

- 5.
10. La presente invención tiene como fundamento el hacer elásticamente prensara una zona más o menos extensa de la región inferior del faldón posterior de cada lateral de la pieza de dentadura inmediata a cada extremo de la misma, o sea en la parte donde dicho faldón tiene mayor anchura que el tramo
15. central de la propia pieza.

285685



5. Esta presión elástica de una y otra zona inferior rígida de los laterales, simétricamente situadas respecto al plano medio transversal de la pieza, se ejerce de suerte que tienda a cerrarlas contra la cara posterior de la encía, cooperando así con la fijación debida al propio encaje de la pieza sobre la encía habitualmente empleado.

10. Para ello, cada una de dichas zonas se articula elásticamente a la zona superior del propio faldón posterior de la pieza, valiéndose de una bisagra constituida por dos chapitas y cuyo eje de articulación está dotado del correspondiente muelle en espiral que tiende a cerrar la bisagra, de suerte que insertando cada chapita en las partes estacionaria y oscilable de cada lateral, quedará provista cada zona de su tramo prensor correspondiente, y así al realizar el encaje de la pieza de dentadura sobre la encía, las referidas zonas elásticamente articuladas, resbalarán por la cara posterior de la encía, siendo su presión la suficiente para asegurar su inmovilidad para toda clase de esfuerzos, pero sin que ello suponga dificultad alguna para que el usuario, cuando lo desee, pueda retirar la pieza de la boca, y asimismo sin que la referida presión cause molestia al usuario, ya que aparte su suavidad, esa presión esté repartida en una extensión que impide su acumulación intensa en punto alguno de la encía.

15. El procedimiento para obtener esta pieza, constituida según la invención, es el siguiente: dispuesto el molde de escayola facilitado por el odontólogo, se dispone en el mismo la expresada bisagra con sus dos planos sensiblemente en diedro recto; ahora bien, como la acción del muelle del eje de articulación de dichos planos tiende a cerrar la bisagra, es necesario el concurso de un medio auxiliar que mantenga la bisagra

20.

25.

30.

285685-2 M



abierta como hemos indicado, y para ello se utiliza un puente a base de una chapita de aluminio con dos apéndices filiformes que abarcan los extremos del eje de articulación, y el borde de la referida chapa entre ellos apoya sobre la ranura de dicha articulación impidiendo su acción de cierre. Este chapita apoya sobre el borde del molde de escayola hacia afuera y viene a quedar en prolongación del plano de la chapa superior de la bisagra que está sensiblemente horizontal hacia la parte posterior del molde.

5.

10.

Si estando así situada la bisagra, con su plano superior como hemos indicado y su plano inferior en el hueco del molde, rellenamos el expresado molde de cera, inmovilizaremos la bisagra, y una vez completado el molde con el semi-molde restante, y puesto en la mufla, la cera se derretirá y al ver-

15.

ter la pasta constitutiva de la pieza a obtener, quedarán ambas partes de la bisagra embebidas en ella en sus posiciones adecuadas, sin que la pasta penetre en la articulación dada la presencia del borde de la chapa del mencionado puente auxiliar, y una vez fraguada la pasta se tira hacia afuera de

20.

dicha chapita del puente, que no ha sido cubierta por la pasta dada su posición exterior apoyada sobre la escayola del molde, y queda la pieza conformada como se desea, con sus dos zonas elásticamente articuladas al resto de la pieza.

25.

La bisagra se hace de acero inoxidable y la pieza del puente auxiliar es, de preferencia, de aluminio como hemos dicho.

En las figuras de la adjunta lamina de dibujos se ilustra una realización del invento a título de ejemplo sin caracter limitativo.

30.

En los dibujos, la fig. 1 muestra la bisagra a embeber en la pieza, en cada lateral de la misma;

285685



La fig. 2 ilustra la pieza dental en perspectiva, viéndose una de las bisagras en posición;

La fig. 3 es un corte transversal según la línea III-III de fig. 2, con el puente situado; y

5. La fig. 4 ilustra el referido puente aisladamente, en corte y en vista desde arriba, empalmado a la bisagra.

En 1 se indica la chapa superior de la bisagra, o sea la que queda embebida sensiblemente horizontal en la pasta casi tangente a la cumbre de la canal de encaje en U invertida de la pieza, siendo 2 la otra chapa sensiblemente vertical que queda embebida en el faldón posterior de la citada canal. En 3 se indica el eje de articulación con muelle antagonista 4. La pieza P lleva la fila de dientes D. El puente consta de la chapa C convenientemente vaciada en su zona dental, de cuyos vértices posterior^{es} sobresalen los pequeños apéndices 5-5 que abarcan al eje 3.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo protegidas, pudiendo ser las zonas prensoras de mayor o menor extensión, siempre simétricas respecto al punto medio de la pieza para equilibrar el esfuerzo, y asimismo puede emplearse cualquier medio impedidor de cierre de la bisagra en su montaje, siempre que sea retirable desde el exterior una vez fraguada la pasta, siendo similar la disposición si se trata de dotar a una pieza de dentadura de la expresada prensión pero para ser aplicada en la mandíbula superior, y en todos los casos permitiéndole retirar la pieza de la boca cuando el usuario lo tenga por conveniente, en especial para fines de limpieza.



N O T A 285685

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Procedimiento, con su dispositivo realizador, para inmovilizar dentaduras postizas, de preferencia la correspondiente a la mandíbula inferior, conservando la posibilidad de retirarla de la boca a voluntad, c a r a c t e r i z a d o porque la zona inferior de cada lateral del faldón posterior de la canal de encaje de la pieza sobre la encía, se articula elásticamente a la parte superior del propio faldón de suerte que una vez colocada la pieza sobre la encía presione la cara posterior de dicha encía.
10. 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque en el molde de escayola facilitado por el odontólogo se situa un elemento metálico, que se mantiene en posición con el auxilio de un medio auxiliar retirable una vez terminada la confección de la pieza de dentadura, vertiendo seguidamente la cera, llevando el molde a la mufla donde al derretirse crea el hueco que después se rellena con el material fluido constitutivo de dicha pieza de dentadura,
15. 20. y una vez fraguada esta pasta se retira el precitado medio auxiliar que durante el referido proceso ha impedido penetre la pasta en la articulación de que va provisto el expresado elemento metálico inicialmente situado en el molde.
25. 3.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1 y 2, para cuya realización se emplea como elemento metálico una bisagra formada por dos chapas de acero inoxidable, cuya posición inicial en el molde vacío de escayola se dispone con sus planos

285685



- en diedro sensiblemente recto, teniendo su eje de articulación dotado de muelle en espiral que tiende a cerrarla, estando el referido medio auxiliar impeditor de tal cierre constituido por una chapa de aluminio adecuadamente vaciada en su zona central que se dispone apoyada sobre el borde del molde de escayola y de la cual, en prolongación de su plano, sobresalen dos apéndices que arrancan desde los dos vértices orientados hacia el hueco del molde, con su borde entre dichos vértices penetrante en la ranura de la articulación de la bisagra, de suerte que la chapa superior de la bisagra resulta dispuesta sensiblemente horizontal, mientras que la otra chapa de la bisagra es orientada hacia abajo en el hueco del molde que corresponde al faldón posterior de la pieza a obtener, y al quedar estas chapas de la bisagra ulteriormente embebidas en la pasta constitutiva de la pieza, resulta la superior sensiblemente inmediata a la cumbre de la canal de encaje de la pieza y la inferior formando el núcleo de la zona del faldón elástica-mente articulada a la zona superior del propio faldón, mientras que la chapa del medio auxiliar impeditor del cierre inicial de la bisagra, al quedar fuera de la pasta, es fácilmente retirable una vez fraguada la pasta.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- 4.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, en el cual las referidas zonas inferiores elásticamente articuladas pueden tener mayor o menor extensión, pero siempre simétricamente dispuestas respecto a la línea media transversal de la pieza, equilibrando así el esfuerzo prensor sobre la cara posterior de la encía, estando calculado el referido esfuerzo para que, cooperando con el propio encaje de la pieza, asegura la dentadura contra cualquier tracción, y sin embargo no dificulte la fácil extracción de la pieza cuando se desee.
- 25.
- 30.

8961

285685



5.- Procedimiento, con su dispositivo realizador, para inmovilizar dentaduras postizas, de preferencia la correspondiente a la mandíbula inferior.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

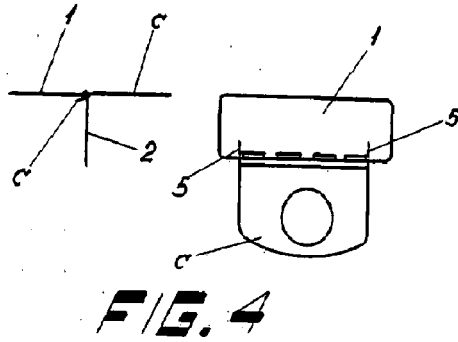
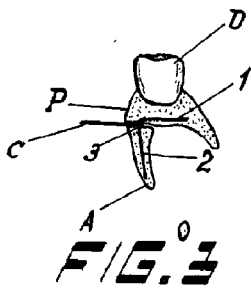
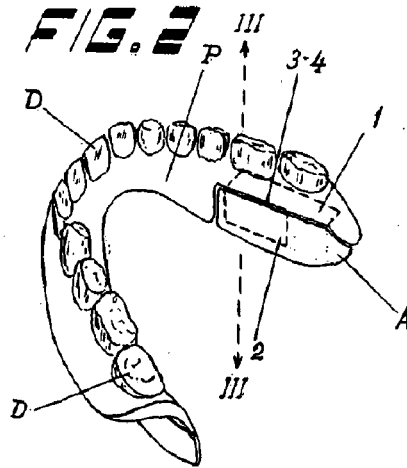
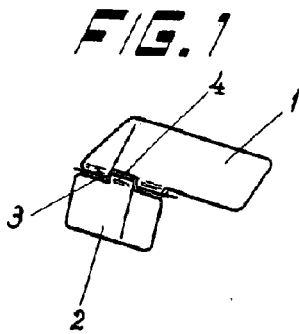
Madrid, a 2 de Marzo de 1963.

RAMON PRADIER BUGLIOT,

P. de

JAIIME ISERN MIRALLES

285685



Madrid 2 Marzo 1963